

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Segovia..... 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3.25 > trimestre.
 Madrid y provincias.. 14 > año.

REDACCION

Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

ANUNCIOS Y COMUNICADOS a precios convencionales.

No se devuelven los originales

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

JUEVES 30 DE MARZO DE 1905.

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR

UN MÉDICO ESPECIALISTA

Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Prado, 22, (antes Fraclados, 34 y 36).—MADRID.

—(=)—

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director.

LA SEQUÍA.

Tiempo espléndido; los que en las poblaciones vivimos sentimos oleadas de placer al contemplar el diáfano azul del firmamento no empañado por la más ligera mancha.

La tibia atmósfera que acaricia nuestra frente nos hace olvidar los días tristes del invierno cruel, y al espacio lanzamos suspiros de satisfacción anegándonos en las bellezas de una primavera precoz que con sus vahos de calor hace más rápida la circulación de la sangre más alegre la vida y más irresistibles los impulsos del instinto.

Todo parece renacer a nueva y más placida existencia y los que, sólo a posteriori, nos preocupamos de la existencia de los labradores, gozamos espléndidamente con lo que para aquellos es motivo de inquietud y desesperante pesadumbre.

El azul del firmamento en el que no se dibuja la más ligera nube es una amenaza terrible para aquel que pasó muchos días encorvado sobre el áspero surco depositando en él una semilla que, condenada a morir de sed, no pagará los grandes afanes del obrero del campo.

Días de sol espléndido y de agradable temperatura, a los habitantes de las grandes ciudades haceis gozar con la misma intensidad conque agrandais el dolor del que todo lo espera de unas gotas de lluvia que no aparecen, aun cuando son esperadas con ansia infinita por las plantas que al verdor intenso de vegetación lozana sustituyen el triston amarillado de una existencia empobrecida y raquítica, tan empobrecida como lo es la del pobre labriego que ve con terror como a la puesta del astro rey, acompañan arboles teñidos no por el color rosado de la esperanza sino por el rojo de la desesperación.

No llueve, no lloverá en muchos días dice con triste acento aquel a quien la lluvia puede salvar de la miseria y sus exclamaciones

forman contraste con las de aquel que necesita sol espléndido y temperatura benigna para poder dar a su empobrecido organismo alientos de vida de que carece.

Los campos españoles sedientos y agrietados, cual si al agua abrieran sus secas fauces prometen un año de escasa ó nula cosecha, y ante la amenaza de una nueva desgracia para la pobre España, los que pegados al terruño viven y de mísero jornal disfrutan, sienten por adelantado los horrores del no tener y sueñan con un porvenir de hambre y de miseria que harán imposible, casi en absoluto, volver a depositar la semilla capaz de compensar con abundante producción la pérdida que la fatal sequía proporcionará en el año actual.

La vida de los agricultores es ya difícil en nuestra patria, la que más confía en lo eventual, en lo imprevisible; ante la pérdida de la cosecha, casi completa en muchas regiones, la agricultura patria sufrirá golpe tan terrible que sus consecuencias habrán de dejarse sentir por mucho tiempo en el país de los grandes destinos y del continuado abandono, pero de sol espléndido y de azulado firmamento en el cual no se dibujan las nubes que bienhechoras podían hacer menos intensos los dolores del no tener.

El hambre estiendo su negra silueta de norte a sur, de oriente a occidente y, por contraste horrible, se ve alumbrada por esa luz espléndida de los días claros y serenos que hacen de nuestra patria la de más hermoso cielo a la vez que la de suelo menos renumerador de afanes infinitamente grandes.

Con verdadera ansia es esperada el agua benéfica que apague la sed ardiente de nuestros campos, aquella será tardío remedio para muchas comarcas, aún produciría bienes en otras, pero lo más triste de cuanto ocurre es que, a compás que la vegetación se agosta, y pierde por la sequía, ante la indiferencia de nuestros hombres de gobierno caudales de agua, que en su seno conducen gérmenes de prosperidad, discurren bulliciosos en busca

del mar sin haberse utilizado allí donde, con más previsión y menos apatía hubieran podido convertirse eriales infecundos en campos de belleza y de exagerada producción.

Aún es tiempo para Castilla, y al escribir estas líneas, allá en el horizonte, dibújense nubes que parecen simular una promesa de redención para algunas regiones, de menores males para otras. Caiga la lluvia esperada aún cuando los que en las ciudades vivimos hayamos de privarnos de días espléndidos que son, para los menos beneficiosos, y para los más represetan un porvenir de lágrimas y de sufrimientos.

El azul del cielo es menos hermoso hoy que el plómizo tinte de las nubes. Vengan estas a acariciar las ya casi marchitas esperanzas del labrador, y lo que no han sabido hacer nuestros gobiernos atentos sólo a empujarnos hágalo la naturaleza más pródiga, más cuidadosa de nuestro bienestar que los ministros de Agricultura que consenten que ésta continúe siendo tributaria de la rutina y del acaso, de la imprevisión y del abandono.

Unas gotas de agua son en la actualidad la vida del pobre, vengan aquellas aún cuando el rico tenga que privarse de contemplar el azul hermoso de los cielos.

Sociales.

LABOR PATRIÓTICA.

La sesión celebrada anteayer en la Academia de Jurisprudencia será de las que no se olviden en mucho tiempo, si es que llega a olvidarse, porque además de ser la primera ha leído por su ilustradísimo Presidente un discurso, que al decir de la prensa toda, ha sido grandilocuente, maravilloso.

Los datos que tengo sobre el discurso del sabio tribuno, señor Canalejas, son los que me proporcionan los periódicos de Madrid, y ellos son ya más que suficientes para indicarme, para darme a conocer la importancia y trascendencia que tiene el discurso leído ante el Rey por el exministro demócrata.

¿Quién es don José Canalejas? Para quien no le lea, para quien no estudie con detenimiento su obra y sus ideas, el señor Canalejas no es más que lo que dicen los que sienten por él una verdadera envidia, producida por el daño que les hacen las ideas sanas y redentoras del autor del Instituto del Trabajo. Pero para quien le lea con detenimiento y le estudie en su obra toda, el señor Canalejas es un patriota como pocos, un político como ninguno y un sociólogo a quien no puede discutirse sin admirarse. El señor Canalejas

es más, mucho más, es un pensador profundo, es un talento privilegiado, y uno de los hombres que lanzan sus ideas al público después de un estudio detenido de las mismas, y cuando la convicción es grande, y por fin, es uno de los hombres más cultos de España, que conoce y va a la par de las doctrinas y de los estudios contemporáneos, es un ser verdaderamente europeo.

Por todas estas razones no es de extrañar el discurso de anteayer en la Academia de Jurisprudencia; pero si que es de alabar y aplaudir, y sobre todo digno de estudiarse y meditarse bien por todos aquellos que de modo más ó menos directo intervengan en la gobernación del Estado y por los que se dediquen al estudio de los asuntos sociales.

No es hoy mi propósito examinar con minuciosidad el discurso, pues los datos no son completos, y tiempo llegará que pueda ofrecer a mis lectores un examen más detenido de la labor del señor Canalejas, mi objeto hoy por hoy es el de consignar algunas ideas sobre trabajo tan meritorio.

No es mi aplauso el que voy a enviar desde aquí al elocuente orador demócrata, no es un acto de admiración política sino de admiración social que deben rendir todos los españoles que quieran pensar, pues lo dicho en esa sesión por el señor Canalejas, tiene una importancia tal que no debe pasar desapercibida para nadie, y nadie tampoco debe regatear su aplauso a un hombre que antes que político afiliado a un partido perfectamente capacitado para gobernar, es un excelente patriota, que quiere que su pueblo siga la senda trazada por otros mas ilustrados para recorrer con ellos el camino del progreso, de la civilización.

El señor Canalejas decía: «Ante las desventajas que el Estado muestra indiferente. Obligado está por el contrario, a intervenir con actos para prestar condiciones positivas que hagan posible la vida plenamente humana de todos los miembros de la sociedad.» Y a seguida el propagandista de las nuevas y sanas ideas hablaba de lo hecho por el Reino Unido y Alemania en este sentido, y decía que el Erario belga ha gastado en estos últimos veinte años 42 millones en auxilio a los proletarios.

¿Qué pretende el señor Canalejas al decir esto? El profundo y sabio sociólogo quiere mucho, pide lo que reclama la Sociología, lo que reclama la justicia y lo que manda la cultura. Quiere que a la higiene se dedique una gran preferencia para que la mortalidad disminuya, porque entiende en contra de Malthus que no sobran invitados al banquete de la vida sino por el contrario que el primer capital de la nación es el ciudadano, y por eso desea que sea fuerte, que sea sano para que ese capital pueda responder digna y cumplidamente

Folleton de EL DEFENSOR (39)

LOS DOS AMORES DE TERESA

POR

Julio Mary.

—(—)

niños sufrieron muchísimo, y a pesar de su enorme trabajo y de lo mucho que se cansaba, empezó Sansón a ganar mucho menos, reduciéndose toda su ganancia a unos cuantos centavos por día.

En más de una ocasión observaron con pena al llegar la noche, que sus colectas, ya escasas, disminuían aún más.

En su viaje atravesaron las aldeas más separadas de los grandes centros y de las carreteras generales, porque temían que les persiguiesen y deseaban evitar en lo imposible el encuentro de los gendarmes.

La vida que llevaban no podía ser más penosa, y sin embargo, tanto el uno como el otro temblaban al pensar que podían llegar un día en que se viesan obligados a continuar la que tenían anteriormente en la ba-

rraca de los acróbatas y en la barraca de Joinville.

Deteníanse con preferencia en las aldeas de escaso vecindario, y la mayor parte de las veces, y a medida que iban acercándose a la Salogne, su colecta se reducía a unos cuantos mendrugos de pan que les arrojaban para librarse de su presencia.

En esos momentos tan difíciles fué cuando se reveló tal cual era el carácter de Sansón, y éste dió pruebas de la gran bondad de su corazón y de una inacabable alegría, y al verle dijérase que todas aquellas pruebas no le hacían mella, porque ni un solo instante se desalentó.

Por su parte, Juan Marcos daba pruebas de una energía que nadie había creído capaz a un ser tan delicado.

No tenía la exuberante alegría de Sansón, y no obstante, rara vez desaparecía la sonrisa de sus labios, ni aun en aquellos momentos en que el frío más grande le hacía sufrir de una manera horrorosa, el hambre atenaceaba sus entrañas, ó el cansancio entorpecía y acallambraba su piernas.

Un día en que se celebraba mercado, llegaron a Saint-Laurent-des-Bois, pueblo situado en las lindes de la selva, de Marchenoir.

En la plaza del pueblo habíase reunido bastante gente, y los dos muchachos anunciaron, valiéndose para llamar la atención de un tambor que tenía un parche roto, y que Sansón comprara antes de marcharse de París, que por la tarde darían una función en un patio ó corral, que un vecino, que se compadeció de ellos, les había ofrecido.

Por la tarde ganó Sansón unos cincuenta ó sesenta céntimos, y a esto se reducía toda su fortuna, pero el mismo que les había cedido el patio, y que era un posadero, les mandó sopa, pan y manteca, prestándoles además un colchón que echaron encima de los haces de heno, en el cálido establo, donde se durmieron.

La noche era serena y despejada; estaba helando y la luna iluminaba con una luz plantada la tierra y los árboles cubiertos de nieve dura, que relucía en algunos sitios como pulimentado cristal.

A eso de las once, cuando todos dormían, y en Saint-Laurent-des-Bois reinaba un silencio profundo, pasó un carruaje por el camino inmediato al establo en que se hallaban los dos amigos.

El camino se hallaba en muy mal estado, lleno de surcos y baches, y el caballo relinchaba y pateaba con fuerza, adelantando muy

poco, a pesar de los furiosos juramentos y de los fuertes fustazos con que procuraba animarle el conductor.

Sansón tenía el sueño muy ligero y se despertó al oír aquel ruido y oyó que en el camino seguían voceando y renegando y a pesar suyo se estremeció.

—Me parece que conozco esa voz—murmuró entre dientes.

Púsose a escuchar con mucha atención.

El cochero seguía jurando, y a los pocos momentos oyó otra voz que daba consejos y que juraba también.

—¡Es Kimbil! ¡Y el Español!—exclamó aterrado Sansón.

Apresuróse a despertar a Juan Marcos al que comunicó el descubrimiento que había hecho.

—No tengas miedo—le dijo—que antes que irnos con ellos haremos cualquier cosa. Me defenderé con las uñas, y los dientes...

Al cabo consiguieron sacar el coche del bache en que se había metido y continuaron su camino, mas no fué para alejarse mucho, pues se detuvieron en un campo inmediato rodeado de árboles, al abrigo del viento y muy cerca de la posada.

Paróse el coche, y poco después no se oía ningún ruido; los saltimbanquis estaban des-

damente á su fin. Y para conseguir esto el Estado que es la Sociedad organizada para el Derecho, piensa el señor Canalejas que es menester lo estudie, y que el Derecho lo desarrolle.

El exministro de Agricultura se ocupa del seguro obligatorio y del derecho premial, y por fin habla también, en esta parte de su discurso, de la Beneficencia dando de ella un concepto claro, acabado, exactísimo de lo que debe ser y de las reformas que en ella deben hacerse.

¿Quereis más? Pues el señor Canalejas recomienda á los gobiernos que obliguen á las Diputaciones y Ayuntamientos á que cumplan con los deberes que tienen en lo que respecta á Hospitales, Manicomios y Casas de Maternidad, pues en algunos sitios es verdaderamente escandaloso lo que ocurre en estos establecimientos. Pero como si todo esto fuera poco, el ilustré disertante se ocupa de los Establecimientos penitenciarios de nuestra nación que, salvo contadísimas excepciones, ninguno responde á sus verdaderos fines y ninguno posee las condiciones necesarias ni para la corrección ni para la salud de los penados.

Con este motivo el señor Canalejas reproduce algunos de los conceptos del proyecto que presentó siendo Ministro de Gracia y Justicia.

¿No habeis leído este proyecto? Yo os invito á que lo hagáis porque tengo la seguridad que cuando termineis la lectura experimentalis la misma satisfacción que yo experimenté al ver recojidas en un proyecto de ley todas las doctrinas expuestas en sus obras por los mejores tratadistas de Derecho Penal, y pensaréis, como yo, que de llevarse á cabo lo propuesto por dicho Ministro no veríamos, lo que por desgracia vemos, esto es, que los penados cuando entran en los presidios suelen hacerlo sanos de cuerpo y muy ligeramente enferma su alma, y salen enfermo su cuerpo y su alma con una gravedad, con una propensión tal al crimen, que asusta, que aterra.

Este es á grandes rasgos el discurso del elocuente orador, y ello basta, como decía al comienzo, para juzgar la obra del notable juriscónsulto como una de las más grandes, como la más beneficiosa y redentora que puede haber propuesto político alguno en España.

GABRIEL J. DE CÁCERES.

los 7 primeros artículos: y en ellos he encontrado cosas muy notables. Ahí va la muestra.

Dice Azorin:

«Yo dedico este libro á Lolita, á doña Isabel, á don Pedro, á Rosarito, á Conchita, á don Joaquín, á doña María, á don Juan, á doña Asunción, á Carmencita, á don Luis, á doña Teresa, á Enriqueta, á don Fernando, á Clarita, á doña Magdalena, á don Francisco y á Pepita».

¡Gracias á Dios! Como ustedes ven, Azorin empieza por dedicar este libro á media humanidad, con lo cual se revela ya como filósofo... aunque pequeño.

En «Sarrío» dice, entre otras cosas:

«Yo he dicho ya en otra ocasión que un hombre que no lleve camisa nítida y acerada (¡caracoles!) no puede tener talento ni energía».

¡Ah, pillín! por eso tu la usas, pero no te sirve; por que tu talento y tu energía no parecen por sitio alguno. ¡Que desgracia!

En «La novia de Cervantes» escribe:

Yo soy un pequeño burgués, grueso, jovial, paternal... ¿Qué aproveche!

...Yo soy el pequeño filósofo que acepta resignado los designios ocultos é inexorables de las cosas».

¡Caramba! Hasta ahora creíamos que los filósofos no aceptaban resignados los designios ocultos de las cosas, sino que luchaban por comprender, por averiguar el porqué de ellas.

¡Pero, cuándo tu lo dices! Por algo te llamas pequeño! Y tan pequeño.

En «El buen juez» leo:

«Don Alonso... mira cariñosamente á las tres mujeres y sonríe. Esta sonrisa de don Alonso es maravillosa; es una sonrisa henchida de una luz desconocida, magnética; ¡es una de esas sonrisas históricas que sólo le es dable contemplar á la humanidad cada dos ó tres siglos».

No, Azorin; esas sonrisas no las contempla humanidad: quién las contempla y describe son los gansos y los pequeños filósofos, ¿verdad?

Yo me canso de escribir; el libro de Azorin, su último libro, está al alcance de mi mano: yo no tengo sueño y tomo el libro con la santa intención de ver si leyéndole me duermo; y le leeré todo, aunque no saque nada en limpio, para dársele á conocer mañana á mis lectores que serán don Juan, don Pedro, don Segundo, don Atómico, Lolita, Pepita, Juanita, Carmencita, Isabelita, more arorinesca.

¡Todo sea por Dios y por las latas!

ARCHIOLE

Archiolerías.

«Los Pueblos», de Azorin.

¿Ustedes conocen *Los pueblos*, de Azorin?

El último libro de Azorin, el pequeño filósofo, como Azorin, el propio Azorin, se denomina? ¿No le conocen ustedes? Pues no saben ustedes lo que ganan con no conocer *Los pueblos*, del singular Azorin, del extravagante Azorin, del *nebuloso* Azorin.

Los pueblos es un libro del que han ocupado muchos periódicos, y periódicos diarios, periódicos semanales, periódicos de Madrid, periódicos de provincias: y ellos se han ocupado de *Los pueblos*, de Azorin, los unos para alabarle, los otros para censurarle, y todos para hacer resaltar la figura de Azorin.

Yo había oído hablar de su libro; yo tenía deseos de conocer su libro, de leer su libro; y yo, no pudiendo resistirme á estos deseos vehementes, imperiosos, tiránicos, compré su libro.

Los pueblos, su libro, es un tomo de 207 páginas, esmeradamente impreso, en letras claras, en letras negras, en letras regulares: lleva al final siete anuncios en letra menudita, de siete obras publicadas recientemente, que forman parte de la «Biblioteca Nacional y extranjera»: *Los pueblos* lleva una cubierta de color café con leche, más leche que café, y en su portada, el retrato de su autor, Azorin, con *monocle*: *Los pueblos* cuesta 350 pesetas.

Yo tomé el libro, yo metí el dedo pulgar, el dedo índice y el dedo de coronación en el pequeño bolsillo de percalina de mi chaleco negro, de mi chaleco del color de la pena; yo saqué 350 pesetas, yo se las di al librero; el librero las tomó después de mirarlas: el librero es un muchacho simpático: joven, entendido: el librero las guardó en el cajón: yo salí á la calle con *Los pueblos* de Azorin en la mano: yo llegué á mi casa; yo subí las escaleras: «¿cena? la lamparilla eléctrica; yo abrí el libro y me puse á leer, después de sentarme en una silla modesta, «de asiento desfondado» sobre el que yo puse un mullido con funda encarnada, con funda del color de la alegría.

Yo estuve leyendo un grande rato y yo me quedé ensimismado, pensativo, cabizbajo, confuso, confundido; pensando en si Azorin es un necio ó un sabio, ó yo soy un tonto, porque yo no entendí una palabra de lo que había leído, ni saqué nada en consecuencia de lo que había leído.

Verán ustedes: yo he visto que Azorin ha coleccionado en *Los pueblos*, en su libro, 18 artículos, 18 cuentos, 18... azorinerías, y yo me he leído las 7 primeras... azorinerías, los 7 primeros cuentos,

Cervantes, poeta.

Soneto á la Virgen

Por tí, Virgen hermosa, esparce ufano contra el rigor con que amenaza el Cielo entre los surcos del labrado suelo el pobre labrador el rico grano.

Por tí surca las aguas del mar cano el mercader en débil leño al vuelo: y en el rigor del sol como del hielo pisa alegre el soldado el risco y llano.

Por tí infinitas veces, ya perdida la fuerza del que busca y del que ruega, se cobra y se promete la victoria, Por tí, báculo fuerte de la vida, tal vez se aspira á lo imposible, y llega el deseo á las puertas de la gloria.

¡Oh, esperanza notoria amiga de alentar los desmayados aunque estén en sus miserias sepultados!

En el Ayuntamiento.

LA SESIÓN DE ANOCHE.

Bajo la presidencia del Alcalde señor Entero se abrió la sesión á las siete y cuarenta y cinco, asistiendo los concejales, señores Zúñiga, Well, Lótero, Bravo, Fernández, García Peinador, Baeza, Ramón Santiago, Carretero Martín y Encinas. Leída que fué el acta de la anterior, es aprobada por unanimidad.

El Secretario de la Corporación dá cuenta de las disposiciones publicadas en la *Gaceta* desde la sesión última, y que afectan al municipio quedando enterados los señores concejales, y se entró en la orden del día con una instancia presentada por el concejal don Julian Carretero, solicitando le sea concedidos dos meses de licencia, y así se acuerda.

Se accede á lo solicitado por los señores don Pascual Monedero y don Mariano Llovet Vergara, de sus respectivas familias.

Don Maximino Bernedo acude al Ayuntamiento para una casa de su propiedad, y previas los informes de la comisión correspondiente y del señor arquitecto, se acuerda conceder al señor Bernedo lo solicitado, en las condiciones de costumbre.

El dueño de la casa número 88 de la calle de José Zurilla y cuya casa estaba denunciada por el Arquitecto municipal como ruinoso, solicita del

Municipio, no se le obligue á la demolición de toda la finca por no existir en la misma más que una parte en estado de ruina, según lo acredita con un informe del Arquitecto don Felipe Sala.

La Corporación previa discusión, acuerda que pasé dicha instancia y el informe con ella presentado á la comisión correspondiente para que dictamine.

Doña Agustina Galicia acude al Ayuntamiento solicitando la sea concedida una prórroga para llevar á efecto el derribo de una casa de su propiedad y que está denunciada por su estado ruinoso.

Después de algunas manifestaciones de varios señores concejales se concede á la solicitante la prórroga de veinte días.

El Secretario dá lectura de una carta remitida al Ayuntamiento por el señor Gobernador civil, del ministro de Instrucción pública y en la que hace saber que hará todo cuanto esté de su parte para conceder al Ayuntamiento una subvención para la terminación de las escuelas municipales empezadas á construir.

Relacionadas con este mismo asunto se dá lectura de dos cartas de los señores Marqués de Veilla de Ebro y Ruiz de la Torre, Senadores por esta provincia.

Se acuerda conceder un voto de gracias al señor Gobernador y á los referidos señores y devolver el saludo que á la Corporación ha dirigido con este motivo el señor Ruiz de la Torre.

El Excelentísimo señor Marqués de Estella se dirige al Municipio en solicitud de que este contribuya á la construcción del monumento al general Martínez Campos, y después de una pequeña discusión sobre la cantidad que se ha de designar á ese objeto se acuerda conceder veinticinco pesetas.

Se aprueba la distribución de fondos para el próximo mes de Abril, presentada por el contador de fondos municipales.

Se acuerda reformar las pilas existentes en el caño de la plaza del Azoguejo.

La Sociedad «Electricista Segoviana», solicita del Ayuntamiento se la preste una bomba de extraer agua y necesaria para las obras que está llevando á cabo en la nueva fábrica de fluido eléctrico, accediendo el Ayuntamiento á lo solicitado pero estableciendo algunas condiciones.

Se hacen varios ruegos y preguntas de escasa importancia y se levantó la sesión á las ocho y cuarenta, previa lectura del estado de fondos.

INFORMACION

de la Agencia Fabra

—(—)

29 de Marzo 1905

Tiflis.—Continúa la agitación escolar. Los estudiantes en huelga impiden á sus compañeros entrar en las clases, empujando á veces contra ellos la fuerza. Se anuncia que los campesinos de los alrededores de Tiflis han ejercido coacciones.

El día 18, 350 campesinos del distrito de Choparan penetraron en un colegio rompiendo las puertas y ventanas y destruyendo el mobiliario y el retrato del Emperador, así como los documentos y libros.

En el domicilio de un administrador de un propietario griego procedieron de igual forma.

Ochocientos individuos armados de fusiles y palos penetraron en el registro de la propiedad pidiendo que el poder judicial, tanto en materia civil como criminal fuese concedido á los jueces elejidos, y que las personas de las demás clases que han elejido domicilio en la comuna rural fuesen autorizadas á gozar de los mismos derechos que los paisanos.

Además han exijido la libertad de la prensa, la abolición de los diferentes impuestos, declarándose en fin solidarios de los revolucionarios rusos. Han fijado el 30 de Marzo como último plazo para la realización de sus reivindicaciones, y se han reservado de adoptar medidas pasado este plazo, si no se atendiesen sus peticiones. Se ha enviado un batallón de infantería para restablecer el orden, y evitar que los amotinados destruyan los edificios é incendien los bosques. En el distrito de Gori, ha sido devastada la campiña.

Paris.—Se ha recibido en esta capital un despacho de Bruselas asegurando que el gobierno holandés pedirá la extradición de los marinos holandeses detenidos en Venezuela, y que en caso de negativa, hará una demostración naval, sea aisladamente ó de acuerdo con las potencias extranjeras que tienen conflictos que resolver con el Presidente Castro.

San Petersburgo.—Las últimas noticias representan al público de Moscú como desfavorablemente impresionado á consecuencia de la negativa del Ministro de la Gobernación, Bouliguine á recibir en audiencia particular á los delegados del Zentavos de la provincia de Moscú. Numerosos políticos continúan propagando noticias sobre la pronta terminación de la guerra, pero dichas noticias no están todavía oficialmente confirmadas. Al contrario en los centros oficiales son consideradas como pura fantasía. El atentado contra el jefe de policía ha producido viva emoción.

Paris.—Telegrafian de Sydney que han sido fletados ocho vapores para transportar á Hong-Kong 10.000 caballos destinados al ejército japonés. El primero de dichos barcos zarpará dentro de 15 días.

Londres.—Telegrafian de Tokio al «Daily Telegraph» que uno de los transportes echados á pique en Port-Arthur ha sido puesto á flote después de quince días de penosos trabajos.

Los peritos han declarado que todos los demás buques de guerra podrán ser puestos á flote y reparados.

El «The Standard» ha recibido un telegrama de Punta Delgada (islas Azores) anunciando que ha pasado por aquellas aguas el vapor «Crétie» conduciendo á bordo al secretario de Estado Hay. Este ha mejorado notablemente de su enfermedad.

San Petersburgo.—Han estallado nuevos desórdenes en Yaita. Los agitadores han saqueado los almacenes existentes desde el muelle hasta el Bazar. Los obreros de la fábrica de Vladikavkys se han declarado en huelga á causa del desacuerdo reinante sobre los salarios.

Paris.—Según dice *Le Figaro*, las comitivas de gala del rey don Alfonso XIII, á parte de un coche á la Daumont para su S. M. y el Presidente, las formarán cinco grandes carruajes de lujo y seis menores. El servicio de media gala se compondrá únicamente de landós y carretelas.

El servicio particular de ocho victorias y cupés quedará á la disposición permanente del Rey y de su séquito.

Para el regreso de Saint-Cyr á Paris se usarán coches correos.

En el campamento de Chalons, el landó del Rey será tirado por caballos de artillería, que guiarán los mismos soldados del cuerpo.

Londres.—A *The Standard* le comunican de Tángier, que los Encargados de negocios de Francia é Inglaterra tributarán al emperador Guillermo los mismos honores que á la reina Alejandra.

En un despacho procedente de Tángier dice el *Daily Telegraph* que todas las casas no pertenecientes á súbditos franceses está empavesadas.

Londres.—El *Daily Chronicle* ha recibido de Odesa el siguiente despacho: «La villa imperial de Lavadia ha sido incendiada por el populacho».

Lisboa.—Durante la función de gala que se celebró anoche en el Real Teatro de San Carlos, Su Magestad doña Amelia lucía la banda de Luisa de Prusia y S. M. don Carlos el collar del Aguila Negra. El emperador y los reyes de Portugal han salido esta mañana á las once para Bintra.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

—(—)

UN HOMICIDIO.

—(—)

POR LA TARDE

Prueba testifical.

A las cuatro de la tarde de ayer continuó el desfile de testigos y comparecen á declarar; Valentina Gil, Narcisca Coloma, Julian Díez, y Norberto Cirujano de la acusación, y además Emilio Mateos, Lucio Arranz é Isidoro Fuentidueñas, propuestos por la defensa.

Después se dá lectura de la prueba documental.

El Ministerio Fiscal y la defensa hacen ligeras modificaciones en sus conclusiones.

Informe de la acusación.

Concedida la palabra al Ministerio Fiscal, el señor Escosurada principió á su elocuente informe diciendo: Es esta la segunda vez, señores del Jurado, que os dirijo la palabra; en la primera disteis un veredicto de culpabilidad y solo se trataba del robo de unas cuantas pesetas, hoy el delito que en justicia, vengo á pedir castiguéis es mucho mas grave, es de trascendencia social, pues se trata, de un joven que por asuntos insignificantes y de ninguna trascendencia borra de la lista de los mortales á un semejante suyo y le priva de una vida llena de esperanzas, sin el más pequeño derecho pues este solo radica en Dios y de ninguna manera en los hombres.

¡Triste juventud, exclama, la que en tales hazanas se emplea y de tan mal modo empieza la carrera de la vida!

Se extiende luego en atinadas consideraciones sociales sobre el llamado *malonismo* tan desarrollado por desgracia en nuestra juventud, y para el cual la única razón es la fuerza y el único argumento el puñal ó la navaja.

«Soy aragonés, dice, y como tal, incapaz de disfrazar mis sentimientos; me caracteriza la franqueza y á ella ajusto todos mis actos.»

Habla después, que ya en los fueros de Aragón existían indicios de la institución del Jurado y en brillantísimos párrafos, realiza la honrada misión de éste, considerándolo como una de las más importantes del ciudadano.

Trata más tarde de la prueba practicada y de la calificación legal del delito, refutando con gran acierto los requisitos de la legítima defensa y demás atenuantes alegadas por el señor Fuentes y termina recordando al jurado su delicada misión y recordándole también el Juramento que ante un Crucifijo y los Santos Evangelios han prestado, pidiéndole dicte un veredicto de culpabilidad conforme á sus pretensiones.

Informe de la defensa.

El señor Fuentes después de un exordio en el que hace resaltar el deber que todos tenemos de defender nuestra existencia, aun con la muerte del injusto agresor cuando la nuestra está amenazada de modo tan grave como la de ser defendido, entra de lleno á explicar las circunstancias que concurrieron en el hecho, y examinar las pruebas

practicadas en el acto del juicio oral y todas las que obran en el sumario, sacando la consecuencia de que su patrocinado obró en legítima defensa al repeler una agresión tan injusta y en la cual estaba interesada nada menos que su vida.

Este en apoyo de sus afirmaciones tres ó cuatro sentencias del Tribunal Supremo de Justicia y concluye diciendo, que confía en que los señores jurados han de dictar un veredicto de inculpabilidad en favor de su defendido.

Resumen

El señor Uribe con la imparcialidad en el carácterístico, y de un modo elocuente hace el resumen de las pruebas, y para mayor claridad de los señores jurados, cita algunos casos parecidos al que le ocupa, y termina haciendo presente al Tribunal de hecho, que la conciencia ha de ser su única guía, y á ella deben ajustarse los señores jurados desechando todo odio y afecto, pues así lo tienen jurado y espera lo han de cumplir.

Veredicto.

A las nueve de la noche se retira el jurado á dictarle, y en sus contestaciones invirtió cerca de dos horas. A las once menos cuarto se dá lectura de las preguntas y como quiera que á la primera contestase negativamente, negando en ella afirmaciones hechas y reconocidas por el procesado, y su defensa, el Ministerio Fiscal pidió considerando el veredicto notoriamente injusto la revisión por nuevo Jurado, la cual fué concedida por el Tribunal de Derecho después de breve deliberación, suspendiéndose el acto á las once y cuarto de la noche.

Sección de noticias.

Esta tarde á las cuatro y como anunciamos ayer, se han reunido en el local de la Sociedad Económica, los médicos de esta capital que han cambiado impresiones sobre varios asuntos relacionados con el ejercicio de la profesión.

El mercado de hoy se ha visto muy poco concurrido, siendo más elevados aún los precios de los artículos que lo fueron en los anteriores.

La vida va siendo casi imposible, no solo para los pobres, sino para las clases acomodadas.

El próximo domingo á las doce, y en la Plaza Mayor, se verificará el acto de jurar la bandera los reclutas recientemente incorporados al Regimiento de Sitio y sección de tropa de la Academia.

El acto se realizará con la misma solemnidad que en años anteriores.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la parroquia de Navas de Oro, el capellán de los Establecimientos provinciales de Beneficencia don Eduardo Albá.

El nombramiento parece tiene el carácter de interino.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción al ilustrado profesor de instrucción primaria del pueblo de La Cuesta don Julian Virseda.

Ayer en la iglesia de San Andrés fué bautizada por el Párroco de San Miguel una niña de nuestro querido amigo el Arquitecto provincial don Felipe de Saia, imponiéndola el nombre de Pilar. Sea enhorabuena.

Se encuentra en Segovia el Párroco de Carbonero el Mayor don Ramón Martín.

Según nuestras noticias en breve la será concedida, á petición propia, una licencia al Gobernador civil de Segovia señor Moyano que pasará algún tiempo fuera de esta capital.

Se ha publicado en la Gaceta el primer decreto sobre subsistencias y que no afecta más que á la fabricación del pan y al Ayuntamiento de Madrid si bien se dispone que los demás municipios puedan solicitar la debida autorización para proceder en el asunto como el de la corte.

Casa de Socorro

Ayer tarde se presentó en este establecimiento José del Río de 17 años de edad para ser curado de una contusión en la parte superior del brazo izquierdo y erosiones en la espalda ocasionadas por un ladrillo que le cayó estando trabajando. Después de curado pasó á su domicilio Muerte y Vida 7.

Al anoecer del día primero del próximo mes de Abril celebrará Junta general, en la Iglesia de San Miguel, la Asociación de la Corte de María.

Ha quedado sin efecto el traslado de nuestro buen amigo el secretario de este Gobierno civil don Tirso Alonso, que seguirá prestando sus servicios en esta capital.

Celebramos de todas veras siga entre nosotros tan ilustrado funcionario.

Dirigidos por un padre Carmelita han comenzado hoy á las diez de la mañana, para continuar en los días sucesivos, ejercicios espirituales, que se celebrarán en el Convento de religiosas Carmelitas descalzas,

El orador según nos manifiestan es hombre de gran cultura y elocuencia.

Comisión provincial.

Hoy ha celebrado sesión y la celebrará mañana. Oportunamente publicaremos los acuerdos.

Una comisión del gremio de panaderos ha visitado á los señores Gobernador civil de la provincia y alcalde de la capital manifestándoles que se ven precisados á elevar el precio del pan en vista del que han adquirido los trigos y harinas.

Las autoridades citadas han rogado á los panaderos que les concedan un plazo de 10 días para gestionar del Gobierno medidas que impidan el alza de los precios y el señor Gobernador ha telegrafado al ministro á fin de que se resuelva el asunto favorablemente á los intereses del vecindario por virtud de la baja de los derechos de aduanas.

Los industriales segovianos han acordado acceder á los deseos de las autoridades concediendo el plazo que se solicitaba de diez días.

Celebraremos que el conflicto tenga solución en consonancia en lo que demanda el interés y el bienestar de las clases necesitadas, para las que la vida es ya casi imposible.

Denuncias

Ha sido denunciado al Juez municipal de San Ildefonso, el vecino del mismo Juan Bautista Herrera, por encontrarle con una caballería mayor cargada de leña de pino, en la carretera del nogal y que había cortado en el sitio denominado «Cabrerías», en el pinar de Valsain, perteneciente al Real Patrimonio.

—Por infringir las ordenanzas municipales, se han impuesto multas á Lorenzo Espinar, Antonio Merino, Vicenta Martín y Bernarda Vicente.

—Por no reunir las condiciones reglamentarias, le ha sido recogido el peso conque pesaba sus mercancías á Antero Miguel.

A las señoras

Se compra pelo de todos los colores, lo mismo en trenza que en maraña, ó sea lo que se cae en el peine, en la Peluquería de Miguel Fernández, Plaza del Corpus, 9.

De instrucción pública.

Se recibieron hoy en el Gobierno civil los nombramientos siguientes:

Maestra en propiedad de la escuela pública elemental de niñas del Espinar con el haber de 1.100 pesetas anuales y legales emolumentos, doña Petra Rapad Gómez.

Idem idem de igual escuela de Cantimpalos, cuyo destino desempeñará interinamente, con haber de 312'50 pesetas al año é iguales emolumentos, doña María Petit Dedra.

Idem idem de la escuela mixta de Arevalillo que desempeña interinamente, con haber anual de 500 pesetas, doña Antonia Martín y Martínez.

Maestro en propiedad de la escuela pública elemental de niños de Cuéllar, con el haber de 1.100 pesetas y emolumentos anteriormente citados, don Luis Fernández y Fernández.

El cargo que está último profesor desempeña en la escuela de Escalona queda vacante.

Queda así mismo vacante el cargo de maestra de la escuela pública de niñas de Riaza, que desempeña doña Petra Rapado.

La Delicia, Plaza del Corpus, 8. Fijense anuncio en cuarta plana.

Minas.

Hoy han sido remitidos al Distrito Minero, establecido en Madrid, y para su demarcación, los expedientes de las Minas últimamente registradas cuyos títulos son: «El Delirio Minero» «Julio César» y «Fé y Caridad» las tres de mineral de hierro, situadas en términos respectivamente de El Espinar, Otero de Herreros y Arcones.

Esta tarde ha llegado á esta capital el ex-diputado á cortes por el distrito de Cuéllar y querido amigo nuestro don Manuel de la Torre Quiza. Sea bienvenido.

Se curan todas las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal del doctor Sacristán.

Es falsa la noticia que ayer tarde corrió por Segovia de que se hubiera arrojado un hombre á uno de los depósitos de agua potable que surten á la ciudad en el consumo público.

JARABE DE HEROINA de LLOVET.

(PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO.)

Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, asma, afecções catarrales, tos de los tísicos, tos ferina, y todas aquellas enfermedades en que el sintoma tos sea molesto para el enfermo.

PRECIO: 3 PESETAS FRASCO

FARMACIA LLOVET ESCUDERO 4.—SEGOVIA.

Estación meteorológica de Segovia

Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el día 30 de Marzo de 1905.

A las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°... 680'55
Temperatura del aire... 19'2
Id. máxima al sol 1 día anterior... 34'0
Id. id. á la sombra... 24'0
Id. mínima noche última... 8'8
Id. id. á cielo descubierto... 7'7
Viento, dirección... S. O.
Fuerza aproximada... Viento fuerte
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas... Nuboso.
Estado del cielo... Nuboso.

Conferencia telefónica.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid, 5 tarde.

Militares republicanos.

Por correo hemos recibido de nuestro corresponsal en Barcelona, un despacho que la censura no ha dejado transmitir por telégrafo y en el que se da cuenta de que dos capitanes han sido trasladados porque todas las noches asistían á reuniones republicanas en la secretaría del Centro de aquel partido en la ciudad Condal.

Los apellidos de dichos militares son Camacho y Aguado.

El traslado ha obedecido á temores que abrigaba el Capitán general de que dichos militares pudieran estar comprometidos para favorecer tendencias contrarias á las instituciones.

Consejo en Palacio

Esta mañana se ha celebrado bajo la presidencia del Rey.

El presidente del Consejo en su discurso de costumbre, hizo presente al Monarca la situación en que se encuentra la crisis agraria en Andalucía, y de los medios adoptados por el Gobierno sobre el encarecimiento de las subsistencias.

También habló el señor Villaverde del exterior, exponiendo consideraciones sobre la guerra Ruso japonesa, haciendo constar que parecía era un hecho que se llevaría á cabo la paz entre ambas naciones.

Firma regia

Después del consejo S. M. el rey ha firmado los siguientes Decretos:

Poniendo en vigor las últimas reformas de enseñanza, acordadas por el Consejo de Instrucción pública.

El segundo relativo á las subsistencias. Este decreto es muy extenso y en el se dispone que el Ayuntamiento de Madrid cree un cuerpo de policía de mercados, cuyos jefes serán el alcalde y cuatro concejales.

Otro creando cámaras de compensación en las plazas de Madrid y Barcelona.

—El ministro de Hacienda ha firmado hoy una Real orden disponiendo que los inspectores de Hacienda, giren visitas de inspección á todas las provincias.

Los estudiantes.

La huelga de estudiantes sigue en pie, y parece ser que no cesarán en su actitud hasta que no se accederá su justa pretensión.

En la mañana de hoy no ha entrado en clase ningún estudiante.

De Barcelona comunican que los estudiantes de aquella capital tampoco han entrado en las clases, for-

mando grupos numerosos en el patio de la Universidad y produciendo tumultos, teniendo que dar varias cargas la policía para disolverlos, resultando algunos contusos.

De política

El ministro de la Gobernación al recibir esta mañana á los periodistas les ha negado que piense el Gobierno aplazar la apertura de Cortes hasta el regreso del rey de su viaje á París y Londres, como afirmaba un periódico de la mañana.

También ha negado el ministro de Marina que piense sacar del Ferrol la escuela naval.

Descarrilamiento.

Cerca de París ha descarrilado un tren resultando en el descarrilamiento tres muertos y seis heridos.

Viaje Regio

El Emperador Guillermo ha salido de Lisboa, siendo objeto de una cariñosa despedida por parte de un pueblo.

Lotería Nacional.

En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores á los siguientes números:

Primer premio: 26.936.—Tarragona y Zaragoza.

Segundo premio: 14.709.—Toro y Madrid.

Tercer premio: 25.059.—Barcelona y Madrid.

Premiados con 1.500 pesetas

22.377.—Sevilla.
11.153.—Algeciras.
4.532.—Madrid.
3.559.—Idem.
26.752.—Santander.
28.077.—Madrid.
30.229.—Barcelona.

Bolsa.

Interior... 78'50
Exterior... 92'07
Amortizable... 98'50

Gambios.

París á la vista... 31'66
Londres á la vista... 33'13

Gran Centro de periódicos

Telesforo Sanz.

(Portada del café de la Unión) Segovia

Cupón regalo.

Todo periódico ú objeto (exceptuando las cerillas) que se compre en este centro, sea del precio que fuere, da derecho á este cupón regalo: Reunidos diez cupones, puede recoger el portador un periódico de cinco céntimos; veinte cupones uno de diez y así sucesivamente.

Nota de cuantos periódicos se reciben:

Diarios

«El Imparcial», «El Liberal», «La Correspondencia de España», «El Herald de Madrid», «El País» y EL DEFENSOR (de Segovia)

Semanales

«Blanco y Negro», «Nuevo Mundo», «Alrededor del Mundo», «El Eco de la Moda», «Gedeón», «La Saeta», «La Vida Galante», «Sol y Sombra», «El Mundo Científico», «Los Sucesos», «Rojo y Verde», «Chicharito», «Sicalíptico», «Monos», «El Torero», «El Cencerro» y «El Arte de ser Bonita»

Mensuales

«El Por esos mundos» y «El Teatro». Dichas publicaciones se sirven á domicilio. También se sirven suscripciones á provincias previo pago adelantado.

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid y Segovia y vice-versa.

En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid: Siete de Julio, 3.—Sastrería.

Imp. de EL DEFENSOR, San Agustín, 3.

Contra la tos rebelde crónica ó reciente

JARABE DEL DR VILLEGAS (Llodoba)

A BASE DE BROMOFORMO Y HEROINA.

Medicamento el mas racional y científico formulado por los mas eminentes médicos del mundo. Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarrosos crónicos, los tísicos, los asmáticos, los dismicos y cuantos padezcan la TOS, RONQUERA, FATIGA ó EXPECTORACION deben usarlo como remedio radical seguro y exclusivo.

Hay pastillas de igual fórmula para viajeros

De venta: Farmacia de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.—Droguería de Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus 7 y otras principales.

NO FIARSE DE IMITACIONES

Informacion mercantil

<p>Segovia. Trigo.—En paneras se han vendido á 54 reales una. En almacenes se vendieron á 53 y 53'50 reales las 94 libras.</p>	<p>Medina del Campo. La entrada en este mercado ha sido de 300 fanegas de trigo, se cedieron á 55 reales las 94 libras. Algarrobas á 49 y 50 id. Tendencia firme. Tiempo bueno.</p>	<p>Peñafiel. Entraron en este mercado 400 fanegas de trigo, á 56 y 56'25 reales las 94 libras. Centeno á 43. Cebada á 39. Yeros á 54. Avena á 29 Tiempo de calor. Tendencia sostenida.</p>	<p>Turégano Tiempo bueno Trigo á 52 reales fanega. Centeno á 46. Cebada á 39 Algarrobas á 52. Vino á 10 reales cántaro.</p>
<p>Valladolid. <i>Almacenes del Canal.</i>—La entrada ha sido de 50 fanegas de trigo á 57 y 57'25 reales Tendencia sostenida. <i>Almacenes del Arco de Ladrillo.</i>—Han entrado 100 fanegas de trigo á 56'75 reales una Centeno á 47 id. id. Cebada á 34 id. Tendencia sostenida.</p>	<p>Santa María de Nieva. Los precios que rigen para las ventas en este mercado son los siguientes: Trigo á 55 reales fanega. Centeno á 41. Cebada á 37. Algarrobas á 49. Avena á 20 Garbanzos superiores á 205 reales fanega. Regulares á 180. Medianos á 96. Precios al alza. Tiempo vientos fuertes y frios.</p>	<p>Nava del Rey Trigo de 54 á 54'50 reales las 94 libras. Cebada á 00 id. Centeno á 00 id. Mercado sostenido. Tiempo de calor sin aparato de lluvia.</p>	<p>Árvalo. En el mercado de hoy entra ron 896 fanegas de trigo á 56 reales las 94 libras Centeno á 42 reales fanega. Cebada á 33; Tendencia sostenida. Tiempo primaveral. Estado de los campos regular.</p>
<p>Salamanca En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo á 55'50 reales. En Tejares entraron 60 fanegas y en Chamberín 200. En el primero se cotizó á 55 y en el segundo á 55'50 y 55'75 reales una.</p>		<p>Rioseco Las entradas de hoy fueron nulas. Cotizándose al detall á 55 reales las 94 libras. Tendencia firme. Tiempo variable</p>	<p>Villafañán (Zamora) La entrada de grano fué de 198 fanegas. He aquí los precios que rigen: Trigo á 52 reales fanega; centeno á 48; cebada á 38; algarrobas á 51.</p>

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

SASTRERIA MADRILEÑA de **CRISANTO BERROCAL** JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA. Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada. Buen corte y economía. Trajes desde 20 pesetas. Juan Bravo, 29.- Segovia

VINO DE PEPTONA El mejor peptógeno y nutritivo restaurador de las fuerzas, apetito y digestión, preparado con vino de Málaga destanado y peptona fresca. **FRASCO 2 PESETAS** Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 Droguería, Plaza Mayor, 3.

LA DELICIA
Repostería, Pastelería y Confitería
—DE—
JUAN MANUEL FERNANDEZ
8, Plaza del Corpus, 8.-SEGOVIA
En este nuevo y ya acreditado Establecimiento se sirven Chocolates de las mejores Fábricas, con un vaso de leche, bizcochos y azucarillo, 0'50 pesetas.
Vermouth con selz, á 0'20 peseta copa.
Id. con Bitter, á 0'25 id., id.
Un kilo de pastas variadas. 2'25 id., id.
Las especialidades de esta casa son: el Jamón en dulce, la Lengua á la escarlata, el Pa-vo trufado, la Galantina de gallina, los Pollos rellenos y muchos mas fiambres.

ADRIÁN RAMIREZ
—X—
Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36
En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.
NO CONFUNDIRSE.
ADRIAN RAMIREZ

PASTILLAS BALSAMICAS DE POLÚ
CON HEROINA CONTRA LA TOS
—X—
Caja 0'50.—Farmacia de J. Bartolomé Droguería, Plaza Mayor, núm. 3.

A los Médicos.
—X—(—
En la clínica establecida en el parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de **SUERO OXIGENADO**.
Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7566 asistencias y se han aplicado 38130 inyecciones á 1141 enfermos en las cuales se han gastado 7626 litros de suero oxigenado.
A los médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento, se les darán instrucciones y se les facilitan en ALQUILER ó VENTA los aparatos adecuados al mismo. Diríjanse al **Médico Director de las Aguas Oxigenadas**—Retiro.—Madrid.

GASTRALGINE
ELIXIR ESTOMACAL
López Caro
10 reales frasco
Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago é Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión. Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.
Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.
¡Jamás serán chasqueados con su uso!
Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.
NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, consétele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos é Hígado es el Elixir Estomacal López Caro, Gastralgine.
Venta: Farmacia de Don Julió de la Torre.

Medicamentos granulos
de
TORRE BARTOLOMÉ
—X—
Glicerosfosfato de Cal, Tónico Antineurasténico, 2 pesetas frasco.
Glicerosfosfatos de Cal.—Potasa, Sosa y Hierro regenerador del fósforo, reconstituyente generador frasco dos pesetas
Nuez de Cola.—Tónico del sistema muscular y regulador del corazón frasco 2'75 pesetas.
Lecitina de huevo ú ovolectina, 4 pesetas frasco
FARMACIA TORRE,
JUAN BRAVO, 47. DROGUERÍA, PLAZA MAYOR

LA FUENCISLA FABRICA DE JABÓN DE CASPAR CABRERO

Plaza de San Clemente, número 1.—Segovia
El dueño de esta industria, en vista de la aceptación obtenida en el corto tiempo que lleva establecido, tiene el gusto de ofrecer al público las distintas clases que á continuación se expresan
Jabón blanco ordinario, 1 peseta kilo.
Idem moreno para ropas de color, 0'90 idem.
Idem fino espumoso, sin aroma, para suavizar el cutis.
Idem, id. id. desinfectante.
Precio de estas pastillas, 10, 15, 20 y 25 céntimos una.
Legía clara para la ropa á 25 céntimos botella, sin casco.
Idem id. especial para pisos de madera á 30 céntimos id. id.
Idem de recocho para pisos de baldosa y ladrillo.
Con el uso de este jabón se obtienen economías en precio, en tiempo, en trabajo y en duración de la ropa, estas circunstancias deben ser aprovechadas por todos y muy especialmente para lavanderas de oficio. Haciendo uso de la legía clara especial desaparecen todas las manchas de los pisos y muebles de madera.
Se sirve á domicilio.—Lespacho: Juan Bravo 62 y 64,

El Defensor

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.
PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA
En esta Imprenta establecida en la calle de San Agustín, número 3, se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.
Se reciben esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
No se devuelven los originales.
La correspondencia al Director don Eulogio Martín Higuera.
Este periódico tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.